Veinte maravedis. 173

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO

[illegible] que estimas por Com.te Suplicando, Como lo
hace ala real Jus.ticia que le preside se Sirva
Mandar se lleve a puro y devido efecto
Lo Diputado del Comun Dixeron que p.a lo
fines que puedan conducirles suplican al señor
Dn. Fran.co Tacon [illegible] se le de testimonio de este
Acuerdo. Y entendido por dho Señor [illegible]
Se lleve todo a puro y devido efecto, dandose
el testimonio que piden los Cav.s Dip.dos

Tacon

Antenos.

Ant.o Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento della en veinte y ocho de Sep.re de mil setecientos setenta y ocho se Juntaron a Cavildo ordinario los Señores Dn. Fran.co Tacon y de Primer regidor Decano deste Ayuntam.to que preside de Justicia en el p.r ocupacion de los Señores Correg.or y Alcalde mayor, Dn. Alonso de los